

Presentes: Bakas, Bruno, Caffini y Vairo Cavalli. 11:30 – 13:00 hs

1. Se toma conocimiento de la Resolución N° 2882 del 28 de diciembre de 2016 del HCD de la Facultad de Ciencias Exactas (Exp. N° 0700 – 01191/14 – 003), donde se resuelve integrar el jurado del concurso para seleccionar Director del CIPROVE. A continuación se menciona el nombre de los integrantes titulares del dicho jurado:
Dr. Osvaldo Cascone
Dra. Maria Cristina AñonDr.
Claudio Enrique Voget
Dra. Maria Florencia Del Papa
Ana Clara Sabbione.
2. La UNLP informó que se realizó una modificación en la ordenanza N° 284, la cual afecta el número de integrantes del CD de los Centros de Universidad (Anexo de los Centros, artículo 5 “Gobierno del Centro”, inciso D “Composición”). De esta manera, cada Consejo contará con seis integrantes más el director del Centro. De esos seis integrantes, uno debe tener categoría mayor o igual a 2 o equivalente, tres deben tener categoría mayor o igual a 3 o equivalente, y dos debe tener categoría menor o igual a 4 o equivalente (becarios). Por lo tanto se procederá a la elección de dos nuevos integrantes del CD CIPROVE: uno del segundo grupo y otro del tercero. Adicionalmente, el tercer grupo (becarios) debe elegir un integrante adicional en reemplazo de Anabela Prospitti, quien no integrará más el CD. **Se solicita que se comunique el nombre de los tres nuevos integrantes antes del viernes 24 de febrero de 2017.**
3. En base a la modificación de la ordenanza N° 284 comunicada en el inciso anterior, el CD del CIPROVE modificará el reglamento interno para adecuarlo a la misma.
4. La Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNLP, María Elena Vela comunicó que en base a los cambios de la ordenanza N° 284 se solicita para la adecuación a la misma la presentación de la siguiente documentación:
 - a) Planilla de integrantes de CENTRO actualizada
 - b) Composición actualizada del CD del CIPROVE
 - c) CV de cada integrante en formato SIGEVA UNLP.El CDC está completando los incisos a y b. **Cada integrante (investigador, becario o profesional de apoyo) con cargo vigente hasta fin de febrero de 2017 deberá enviar su CV en formato SIGEVA UNLP por mail al grupo CIPROVE hasta el viernes 24 de febrero de 2017.**
5. Se comunica que durante el mes de marzo de 2017 (fecha a confirmar entre la segunda y tercera semana) el CIPROVE recibirá un Profesor visitante de Fortaleza, Brasil, el Dr. Cleverson Teixeira da Freitas. La Dra. Vairo Cavalli organizó un cronograma tentativo de visitas, entrevistas, conferencias y/o seminarios.

6. El Dr. Caffini informó que el Colegio de Farmacéuticos aumentará el valor de la cuota por su labor como editor de la revista a 10000\$ por mes.